



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175,
Buenos Aires
Presente

Re: NEWSAN S.A. Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas del día 17 de
febrero de 2020.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores en mi carácter de apoderada de NEWSAN S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo dispuesto por la normativa vigente, a fin de hacerle llegar una síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 17 de febrero de 2020, en la Avenida Perito Moreno 3875, Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victoria', written over a horizontal line.

NEWSAN S.A.
Ma. Victoria Enriquez Martínez
Apoderada

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020**

En la Ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de Febrero de 2020, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede social, en primera convocatoria, la totalidad de los Señores Accionistas de **NEWSAN S.A. (la “Sociedad”)** en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuya nómina y acciones con derecho a voto constan a fs. 23 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2. No se encuentra presente la Comisión Nacional de Valores.

Preside la Asamblea la Dra. María Fernanda Aguirre en su carácter de asesora legal de la Sociedad, quien habiendo verificado que se han cumplido todos los requisitos legales y estatutarios para la convocatoria y celebración de la asamblea y que se encuentra presente (por representación) la totalidad de los accionistas que representa el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad, declara formalmente abierto el acto.

Primer punto del Orden del Día: **“1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea”.** Se designa por unanimidad a los accionistas Sr. Rubén Lucio Cherñajovsky y American Logistic SA para firmar el acta.

Segundo punto del Orden del Día: **“2º) Compromiso de mantener la Reserva Especial en un valor igual o superior a la suma de \$1.000.000.000”.** Los accionistas aprueban por unanimidad asumir el compromiso de mantener la reserva especial en al menos \$ 1.000.000.000 por el plazo de vigencia de las financiaciones a otorgar por el Banco de la Nación Argentina a los fines de que la Sociedad obtenga una nueva línea de crédito.

Tercer punto del Orden del Día: **“3º) Rectificación parcial de la decisión adoptada al considerarse el Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2019 de la Sociedad y el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2019 de Electronic System S.A., sociedad actualmente absorbida por la Sociedad en relación a la desafectación de la Reserva Especial por la suma de \$1.800.000.000 (pesos mil ochocientos millones) y \$450.000.000 (pesos cuatrocientos cincuenta millones) respectivamente”.** Se aprueba por unanimidad rectificar parcialmente la decisión adoptada al considerarse el Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2019 de la Sociedad y el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2019 de Electronic System S.A. (sociedad actualmente absorbida por la Sociedad, conforme la fusión por absorción) en la cual dichos accionistas resolvieron por unanimidad desafectar parcialmente la Reserva Especial por la suma de \$1.800.000.000 (pesos mil ochocientos millones) y \$450.000.000 (pesos cuatrocientos cincuenta millones) respectivamente y proceder a distribuir dividendos en efectivo entre los accionistas. Al respecto, teniendo en cuenta los

planes de expansión de la compañía y la difícil situación económica y financiera que atraviesa el país en estos momentos, se aprueba que la distribución de dividendos sea exclusivamente por la suma de \$ 1.748.382.160 (monto que ya fue puesto a disposición y abonado a los accionistas), destinando el saldo de \$ 501.617.840, a reserva especial facultativa para que sea mantenida para la cobertura de futuras inversiones de cualquier índole y/o capital de trabajo y/o financiamiento de expansión de la compañía a otros países y/o futuras distribuciones de dividendos, en cumplimiento de los requerimientos de las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Cuarto punto del Orden del Día: **“4º) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, el ejercicio de la totalidad de las facultades delegadas en el Directorio”.** Los accionistas aprueban por unanimidad prorrogar la delegación de facultades efectuadas al Directorio por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas y Especial de Clases A, B y C celebrada el 16 de agosto de 2017 y autorizar al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, en forma indistinta, el ejercicio de la totalidad de las facultades.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15.30 horas, se da por finalizado el acto asambleario, previa lectura y ratificación del acta correspondiente.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'P' followed by several loops and a horizontal line at the end.